



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002F: DERECHO ROMANO II **Horario:** Lunes de 16:10 a 17:20 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026 **Horario:** Martes de 16:10 a 17:20 hrs.
Profesor: BENJAMIN MUSSO **Horario:** Jueves de 16:10 a 17:20 hrs.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Pensamiento Crítico

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

25% Oral

EXAMEN

50% Oral
Lunes 15 de junio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	01/04/2026	7.5%	Escrita
Control de Lectura	18/05/2026	7.5%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	05/06/2026	10%	Oral y Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: Obligatoria sin nota
75%
Inasistencia No admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria: No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002F:	DERECHO ROMANO II	Horario:	Lunes de 16:10 a 17:20 hrs. Martes de 16:10 a 17:20 hrs. Jueves de 16:10 a 17:20 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	BENJAMIN MUSSO		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Pensamiento Crítico

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

El curso fomenta el pensamiento crítico mediante el análisis histórico-dogmático de las principales instituciones del Derecho Romano, poniendo especial énfasis en la forma en que los juristas romanos discutieron, construyeron y reformularon dichas instituciones a partir de problemas concretos. A través del estudio comparado de fuentes romanas y su proyección en la legislación civil contemporánea, especialmente en el Derecho Civil chileno, los estudiantes examinan críticamente los procesos de recepción, adaptación y transformación de las categorías jurídicas romanas.

Este enfoque permite que el alumnado no solo identifique el origen histórico de las instituciones, sino que evalúe su coherencia interna, su evolución conceptual y la pertinencia de su incorporación al derecho vigente, desarrollando una actitud reflexiva frente a la tradición jurídica y evitando una comprensión meramente memorística o acrítica del ordenamiento jurídico actual.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda las instituciones en el sistema jurídico romano, en materia de bienes, obligaciones, fuentes de las obligaciones y en materia sucesoria en Roma, entre la época arcaica y la de Justiniano, con especial énfasis en el análisis de aquellas que han trascendido y sirven de fundamento al Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permita al alumno conocer y analizar críticamente el sistema del Derecho Romano de manera de conseguir una base sólida para el estudio del Derecho Civil.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	01/04/2026	7.5%	Escrita
Control de Lectura	18/05/2026	7.5%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Otro Tipo de Evaluación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	05/06/2026	10%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Resolución de un caso práctico

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 15 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **75%**

Consecuencia del incumplimiento:

- Imposibilidad de rendir examen, a menos de contar, al término del semestre, con una nota de presentación a examen igual o superior 5.0.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**